

Viagra podría financiarse en determinadas patologías

En plena discusión por las medidas para contener el gasto farmacéutico, la Comisión de Sanidad del Congreso aprobó ayer por unanimidad una proposición no de ley para que la Sanidad pública financie los medicamentos contra la disfunción eréctil, pero sólo en determinadas patologías y colectivos de pacientes. Fármacos como Viagra empezarían a recetarse con cargo a la Seguridad Social, siempre que la patología limite el desarrollo de la sexualidad. Lesionados medulares, diabéticos y otros pacientes llevan reclamando su financiación desde la aparición de Viagra, uno de los tratamientos de la disfunción eréctil menos agresivos y eficaces, pero de un coste elevado.

De momento, Sanidad se ha comprometido a estudiar la repercusión financiera de su inclusión. La proposición fue presentada por la diputada socialista Isabel López i Chamosa, quien obtuvo el apoyo con una enmienda del Partido Popular que no habla de plazos para la realización del informe. La enmienda popular fue aceptada por todos los grupos.